

Hora: 5:25 Firma: [Signature]
Registro Único de Expediente: 2025-15 Lelelo

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
Guatemala, 20 de febrero de 2025

REF.: ST-CNS 270-2025

Honorable Señor Ministro:

Deseándole éxitos al frente de tan prestigioso cargo público, respetuosamente me dirijo a usted para solicitar la aprobación de la modificación presupuestaria INTRA1, comprobante adjunto CO2 número 84, por el monto de **QUINIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.550,000.00)**; misma que se plantea, con el objeto de readecuar el presupuesto, para el pago de servicios básicos, viáticos en el exterior, servicios de atención y protocolo, servicios de capacitación, equipo de cómputo, pago de indemnización al personal, entre otros.

Lo anterior corresponde a la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y sus programas de apoyo 68 y 69, Institución creada en la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, Decreto Número 18-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

Sin otro particular, me despido de usted con muestras de respeto, consideración y estima.

Atentamente,

Licenciado

Jonathan Menkos Zeissig

Ministro de Finanzas Públicas

Su despacho

[Signature]
Ismael Alejandro Cifuentes Bustamante
Secretario Técnico del
Consejo Nacional de Seguridad





SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

Guatemala, 25 de febrero de 2025
Oficio STCNS-DF-045-hebr

Licenciada

Lucrecia Edith Martínez López

Directora de la Dirección Técnica del Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho

Honorable Directora Técnica:

El motivo del presente es para justificar el renglón 185 Servicios de Capacitación, por un monto de Q20,000.00 por lo cual se expone lo siguiente:

La contratación de servicios de capacitación (renglón 185) se deriva de la necesidad de capacitar al personal de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, para el óptimo desempeño de su mandato legal, que es, velar por el cumplimiento de los controles internos del sistema, obteniendo como resultado el fortalecimiento del personal técnico y administrativo para una mejor asesoría y acompañamiento a las distintas instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad, en apego al constante cambio y evolución de la sociedad moderna en ámbitos estratégicos, de gestión pública y seguridad democrática.

La formación continua de los servidores públicos de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad aporta en el desarrollo de competencias y capacidades específicas de acuerdo con el puesto que ejercen, como resultado de esa actualización constante, el servidor público se mantiene comprometido, dado que, se generan las condiciones para enfrentar los retos laborales del día a día y se contribuye en el logro de los objetivos institucionales.



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

Para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, se elabora un plan anual de capacitación. Para su ejecución se tiene previsto actividades que fomenten el trabajo en equipo, mejoren las relaciones interpersonales, cualidades clave en el personal para la cohesión y resolución de problemas.

Otra de las actividades previstas es la elaboración de un seminario (pendiente de definir) para robustecer del trabajo realizado entre las instancias de control e inspectorías del Sistema Nacional de Seguridad y esta dependencia, lo que conlleva a mejorar el posicionamiento institucional. Actividades previstas en el segundo y tercer cuatrimestre del 2025.

La contratación de servicios de capacitación (renglón 185) permite la actualización e innovación, favoreciendo la elevación en la calidad de la asesoría y la optimización en el empleo de los recursos.

El aumento de este renglón es apoyo por parte de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad programa 67, por lo que no representa riesgo en la ejecución del programa 69.

Sin nada más que agregar me suscribo de usted, agradeciendo la atención y colaboración.

Atentamente,

Ismael Alejandro Cifuentes Bustamante
Secretario Técnico del
Consejo Nacional de Seguridad



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			19	2	2,025
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL						84
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FE-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-67-00-000-001-000-183-0101-11-0000-0000	SERVICIOS JURÍDICOS	-350,000.00	0.00
11130016-67-00-000-001-000-185-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	-200,000.00	0.00
TOTAL ==>		-550,000.00	0.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/6-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			19	2	2,025
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL						84
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-68-00-000-001-000-026-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PEI	4,500.00	0.00
11130016-68-00-000-001-000-027-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMP	3,000.00	0.00
11130016-68-00-000-001-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONÍA	20,250.00	0.00
11130016-68-00-000-001-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	2,000.00	0.00
11130016-68-00-000-001-000-153-0101-11-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFI	22,560.00	0.00
11130016-68-00-000-001-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	20,070.00	0.00
11130016-68-00-000-001-000-196-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	1,500.00	0.00
11130016-68-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	2,000.00	0.00
11130016-68-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	3,000.00	0.00
11130016-68-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	1,500.00	0.00
11130016-68-00-000-001-000-326-0101-11-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	15,000.00	0.00
11130016-68-00-000-001-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	4,000.00	0.00
11130016-68-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	121,625.00	0.00
11130016-68-00-000-001-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	23,075.00	0.00
11130016-68-00-000-002-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	4,420.00	0.00
11130016-68-00-000-002-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	1,500.00	0.00
11130016-69-00-000-001-000-121-0101-11-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	50,000.00	0.00
11130016-69-00-000-001-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	30,000.00	0.00
11130016-69-00-000-001-000-196-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	100,000.00	0.00
11130016-69-00-000-009-000-131-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	100,000.00	0.00
11130016-69-00-000-009-000-185-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	20,000.00	0.00
TOTAL ==>		550,000.00	0.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/6-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			19	2	2,025
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL						84
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:		ENTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>II</u> <u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-550,000.00</u>		<u>550,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-550,000.00		550,000.00	
0000		-550,000.00		550,000.00
TOTAL		-550,000.00		550,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-550,000.00	386,300.00
	DESARROLLO HUMANO	-550,000.00	386,300.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	19,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	19,000.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0.00	144,700.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	144,700.00
TOTAL:		-550,000.00	550,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/6-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			19	2	2,025
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL						84
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		-550,000.00	550,000.00
	30700	Orden Público y Seguridad Ciudadana n.c.d	-550,000.00	550,000.00
		30701 Orden público y seguridad ciudadana n.c.d	-550,000.00	550,000.00
TOTAL:			-550,000.00	550,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
67 - FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	-550,000.00	0.00
68 - ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	0.00	250,000.00
69 - INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	0.00	300,000.00
TOTAL:	-550,000.00	550,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FE-ORGE-CORR	REFERENCIA CPR FE-ORGE-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/6-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	19	2	2,025
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL			84
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA I	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	---------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBRR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL =>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/6-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

Lic. Luis Antonio Alfaro Cojulu,
DIRECTOR FINANCIERO
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

[Signature]
FIRMA

[Signature]
FIRMA

Ismael Alejandro Cifuentes Bustamante
Secretario Técnico del
Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 21/02/2025
		HORA : 9:21.48
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 2
11130016 - 242 - 5061	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 13/02/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	STCNS-DP-02-2025	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
242	67	00	000	001	000	0101	183	11	0000	0000	005-001-0001	Dirección y coordinación	-350,000.00	0.00
242	67	00	000	001	000	0101	185	11	0000	0000	005-001-0001	Dirección y coordinación	-200,000.00	0.00
Total												-550,000.00	0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
Total														

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CRÉDITO
005-001-0001	Dirección y coordinación	-550,000.00	0
Total		-550,000.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES	-550,000.00		
0000-SIN ORGANISMO	-550,000.00		
0000-SIN CORRELATIVO	-550,000.00		
Total	-550,000.00	0.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria para darle apoyo al Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad e Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, ejercicio fiscal 2025
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 21/02/2025
		HORA : 9:21.48
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 2
11130016 - 242 - 5061	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 13/02/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	STCNS-DP-02-2025	REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
242	67	00	000	001	000	005-001	Dirección y coordinación	El presente comprobante no modifica las metas para este producto
242	67	00	000	001	000	005-001-0001	Dirección y coordinación	El presente comprobante no modifica las metas para este subproducto

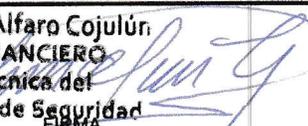
DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para darle apoyo al Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad e Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, ejercicio fiscal 2025

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO


Lic. Henry Estuardo Batres
JEFE DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO
NACIONAL DE SEGURIDAD


Lic. Luis Antonio Alfaro Cojulún
DIRECTOR FINANCIERO
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA 1

No: 02-2025 DE FECHA: 19/02/2025

MONTO Q. 550,000.00

JUSTIFICACIÓN

La presente modificación presupuestaria se plantea con el objetivo de cubrir insuficiencias presupuestarias en el renglón 026, 027, 113, 122, 153, 158, 196, 199, 211, 268, 326, 328, 413, 415, actividad 001 y renglones 158, 211 actividad 002 del programa 68, y renglones 121, 158, 196 actividad 001 y renglones 131, 185 actividad 009 del programa 69, Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad, Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad e Inspectoría General de Sistema Nacional de Seguridad.

El movimiento presupuestario se realiza con el propósito de cumplir con las obligaciones correspondientes al presente ejercicio fiscal 2024, con base a lo establecido en el artículo 18 del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".

"ARTÍCULO 18.- Uso de las economías. Las economías, superávit e ingresos eventuales que surjan en el proceso presupuestario, podrán utilizarse para atender gastos operacionales, de inversión o del servicio de la deuda."

El débito propuesto es una economía que se determinó luego de desestimar el uso total de los recursos por no contar con contrataciones de servicios jurídicos y servicios de capacitación para el programa 67 "Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad"

Los movimientos presupuestarios no conllevan modificación de las metas físicas, por lo cual, no se adjunta el Comprobante de Modificación Física CO2F (se adjunta Resolución).


LIC. Henry Estuardo Batres
JEFE DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO
NACIONAL DE SEGURIDAD

Vo. Bo.


LIC. Luis Antonio Alfaro Cojulu.
DIRECTOR FINANCIERO
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad



DIRECCIÓN FINANCIERA
DICTAMEN DE PRESUPUESTO NO. 09-2025
GUATEMALA, 19 DE FEBRERO DE 2025

ASUNTO: La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, por medio del programa 68 Y 69 de Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad e Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, solicita modificar apoyo en sus asignaciones presupuestarias por el monto total de **QUINIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.550,000.00)**.

ANTECEDENTES:

Con el propósito de readecuar las asignaciones presupuestarias correspondiente al programa 68 Y 69 del Presupuesto Vigente, se solicita la aprobación del comprobante de reprogramación de subproductos número 03 y 02 del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad e Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad donde se propone la modificación presupuestaria interna tipo "INTRA1", para el pago de servicios básicos, viáticos en el exterior, servicios de atención y protocolo, equipo de cómputo, pago de indemnización al personal, entre otros.

ANÁLISIS:

- a) La modificación del Programa 68 y 69 se realiza por la cantidad de quinientos cincuenta mil quetzales exactos (Q.550,000.00), de acuerdo con su proyección de compras y pagos de servicios.
- b) Los débitos presupuestarios son asignaciones que no serán utilizadas según el análisis realizado al Plan Anual de Compras del presente ejercicio fiscal, por lo que es factible su movilización.
- c) Los créditos presupuestarios se utilizarán en el pago de servicios básicos, viáticos en el exterior, servicios de atención y protocolo, equipo de cómputo, pago de indemnización al personal, entre otros.

- d) Se procedió a efectuar las previsiones presupuestarias a nivel de registro y solicitud en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), emitiendo el comprobante institucional **C02 número 84**, y posteriormente, cuando se emita la autorización de la Autoridad Superior, se procederá a registrar la aprobación de la modificación presupuestaria en el referido Sistema y se notificará a las partes interesadas.
- e) Los movimientos presupuestarios no conllevan la modificación de metas físicas en los subproductos de los programas asociados.

OPINIÓN:

Por lo anterior, la Dirección Financiera, **OPINA:** Que la modificación presupuestaria interna, planteada por el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad e Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, tipo INTRA1 por la cantidad de **QUINIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.550,000.00)**, se enmarca en lo dispuesto en el artículo 32 numeral 2, literales c), numeral 3, literal b) del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto"; artículo 24 del Acuerdo Gubernativo 166-2011 "Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad" y sus reformas; por lo que se considera que la misma puede aprobarse como una previsión presupuestaria de gastos, que permitirá cumplir con los objetivos, metas, planes operativos y estratégicos del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad e Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

PONENTE:


 LIC. Henry Estuardo Batres
 JEFE DE PRESUPUESTO
 SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO
 NACIONAL DE SEGURIDAD

Vo. Bo.


 LIC. Luis Antonio Alfaro Cojulu
 DIRECTOR FINANCIERO
 Secretaría Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad

**SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE RENGLONES CON SOLICITUD DE DÉBITO**

Renglón	Vigente	Ejecución Enero-febrero	Proyección Marzo-Diciembre	Total Ejecución 2025	Débito Modificación INTRA1	Saldo Disponible
Programa 67						
Actividad 001,						
183	Q 404,619.00	Q -	Q -	Q -	Q 350,000.00	Q 54,619.00
185	Q 240,000.00	Q -	Q -	Q -	Q 200,000.00	Q 40,000.00

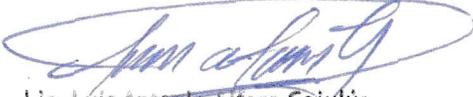
Total INTRA 1 Q 550,000.00

Observaciones:

La base para la proyección de Marzo a Diciembre en el renglón 183 y 185 actividad 001 del Programa 67, es la ocupación para fortalecer los programas de Instituto

Nacional en Estudios Estratégicos en Seguridad e Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.


 Lic. Henry Estuardo Batres
 JEFE DE PRESUPUESTO
 SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO
 NACIONAL DE SEGURIDAD


 Lic. Luis Antonio Alfaro Cojulán
 DIRECTOR FINANCIERO
 Secretaría Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad



**SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD**

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA1 No. 2-2025
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)**

FECHA: 19/02/2025

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
11130016-68-00-000-001-000-026-0101-11-0000-0000	Complemento por calidad profesional al personal temporal		Q 4,500.00	Aumento necesario en el renglón 026 actividad 001 para cubrir el pago de complemento salarial anual, para el Director Administrativo y Financiero.
11130016-68-00-000-001-000-027-0101-11-0000-0000	Complemento específicos al personal temporal		Q 3,000.00	Aumento necesario en el renglón 027 actividad 001 para cubrir el pago de complemento específico salarial anual, para el Director Administrativo y Financiero.
11130016-68-00-000-001-000-113-0101-11-0000-0000	Telefonía		Q 20,250.00	Aumento necesario en el renglón 113 actividad 001 para cubrir el pago correspondiente a telefonía, para el presente periodo fiscal del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.
11130016-68-00-000-001-000-122-0101-11-0000-0000	Impresión, encuadernación y reproducción		Q 2,000.00	Aumento necesario en el renglón 122 actividad 001 para cubrir la adquisición de tazas personalizadas y lapiceros, para el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.
11130016-68-00-000-001-000-153-0101-11-0000-0000	Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina		Q 22,560.00	Aumento necesario en el renglón 153 actividad 001 para cubrir el pago por arrendamiento de equipo el cual es necesario para el desarrollo de las labores del equipo que conforma el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.
11130016-68-00-000-001-000-158-0101-11-0000-0000	Derechos de bienes intangibles		Q 20,070.00	Aumento necesario en el renglón 158 actividad 001 para cubrir el pago por adquisición de licencias para correos electrónicos masivos, licencia de software para el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.
11130016-68-00-000-002-000-158-0101-11-0000-0000	Derechos de bienes intangibles		Q 4,420.00	Aumento necesario para el renglón 158 actividad 002 para cubrir el pago por adquisición de licencia mensual QR, licencia viper para la revisión de diplomas de la Dirección Académica del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.
11130016-68-00-000-001-000-196-0101-11-0000-0000	Servicios de atención y protocolo		Q 1,500.00	Aumento necesario en el renglón 196 actividad 001 para cubrir gastos para servicios de atención y protocolo del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.
11130016-68-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	Otros servicios no personales		Q 2,000.00	Aumento necesario en el renglón 199 actividad 001 para cubrir gastos en otros servicios no personales del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.



SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA1 No. 2-2025
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FECHA: 19/02/2025

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
11130016-68-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	Alimentos para personas		Q 3,000.00	Aumento necesario en el renglón 211 actividad 001 para cubrir los gastos por alimentos necesarios para el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.
11130016-68-00-000-002-000-211-0101-11-0000-0000	Alimentos para personas		Q 1,500.00	Aumento necesario en el renglón 211 actividad 002 para cubrir los gastos por alimentos necesarios para el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.
11130016-68-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.		Q 1,500.00	Aumento necesario en el renglón 268 actividad 001 para la adquisición de botes para basura y otras compras necesarias en este renglón, para el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.
11130016-68-00-000-001-000-326-0101-11-0000-0000	Equipo para comunicaciones		Q 15,000.00	Aumento necesario en el renglón 326 actividad 001 para la adquisición de firewall necesario para el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.
11130016-68-00-000-001-000-328-0101-11-0000-0000	Equipo de computo		Q 4,000.00	Aumento necesario en el renglón 328 actividad 001, para cubrir el pago para la adquisición de 4 discos duro, necesarios para realización de back up del equipo para el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.
11130016-68-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	Idemnización al personal		Q 121,625.00	Aumento necesario en el renglón 413 actividad 001 para cubrir el pago de indemnización al personal que laboró en el Insituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.
11130016-68-00-000-001-000-415-0101-11-0000-0000	Vacaciones pagadas por retiro		Q 23,075.00	Aumento necesario en el renglón 415 actividad 001 para cubrir el pago de vacaciones al personal que laboró en el Insituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.
11130016-69-00-000-001-000-121-0101-11-0000-0000	Divulgación e información		Q 50,000.00	Aumento necesario en el renglón 121 actividad 001 para el pago del servicio de comunicación estrategica institucional y promoción de la cultura de control interno.
11130016-69-00-000-001-000-131-0101-11-0000-0000	Viáticos en el exterior		Q 100,000.00	Aumento necesario en el renglón 131 actividad 001 para el pago viaticos al exterior con la finalidad de capacitar al personal de las Direcciones de Inpsctoría.



**SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD**

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA1 No. 2-2025
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)**

FECHA: 19/02/2025

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
11130016-69-00-000-001-000-158-0101-11-0000-0000	Derechos de bienes intangibles		Q 30,000.00	Incremento necesario en el renglón 158 actividad 001 para pago del servicio de suscripción de código QR, CANVA, redes sociales.
11130016-69-00-000-001-000-185-0101-11-0000-0000	Servicios de capacitación		Q 20,000.00	Aumento necesario en el renglón 185 actividad 001 para el pago de capacitaciones especialización del recurso humano en materia de controles internos.
11130016-69-00-000-001-000-196-0101-11-0000-0000	Servicios de atención y protocolo		Q 100,000.00	Incremento necesario en el renglón 196 actividad 001 para llevar a cabo Seminario de intercambio de experiencias y Diplomado en funciones de inspección.
11130016-67-00-000-001-000-183-0101-11-0000-0000	Servicios jurídicos	-Q 350,000.00		Se solicita debito en el renglón 183 actividad 001 servicios jurídicos, en virtud de no se contrataran servicios en la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.
11130016-67-00-000-001-000-185-0101-11-0000-0000	Servicios de capacitación	-Q 200,000.00		Se solicita debito en el renglón 185 actividad 001 servicios de capacitación, en virtud de no se contrataran servicios de capacitación en la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.
TOTAL		Q (550,000.00)	Q 550,000.00	


 Lic. Henry Estuardo Batres
 JEFE DE PRESUPUESTO
 SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO
 NACIONAL DE SEGURIDAD